



## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

ES EL DESGLOSE DE CONCEPTOS DE EN QUE Y CUANTO SE VA A RECAUDAR EN EL MUNICIPIO PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

### IMPUESTOS

**\$ 129,078,596.41**

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

<b>IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS</b>	<b>49,650.61</b>
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>93,773,818.48</b>
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES</b>	<b>32,696,593.29</b>
<b>ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>2,311,951.47</b>
<b>ACCESORIOS DEL IMP. SOBRE TRANSM. PATRIMONIAL</b>	<b>246,582.56</b>

### DERECHOS

**\$ 55,716,426.47**

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

<b>USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</b>	<b>2,525,464.35</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>23,709,325.76</b>
<b>ASEO PÚBLICO</b>	<b>1,680,257.12</b>
<b>CEMENTERIOS</b>	<b>2,050,539.85</b>
<b>LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS</b>	<b>6,877,113.26</b>
<b>ANUNCIOS Y PUBLICIDAD</b>	<b>205,079.87</b>
<b>BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	<b>11,351,194.29</b>
<b>LICENCIAS Y PERMISOS</b>	<b>27,930.02</b>
<b>REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES</b>	<b>1,278,074.12</b>
<b>CATASTRO</b>	<b>2,847,181.88</b>
<b>ECOLOGÍA</b>	<b>159,951.71</b>
<b>DIVERSAS CERTIFICACIONES</b>	<b>1,799,943.63</b>
<b>PROTECCION CIVIL</b>	<b>716,389.00</b>
<b>MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE DERECHOS</b>	<b>127,286.29</b>
<b>RECARGOS</b>	<b>360,695.32</b>

### PRODUCTOS

**\$ 2,006,717.55**

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

<b>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>917,905.30</b>
<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,088,812.25</b>

### APROVECHAMIENTOS

**\$ 8,596,498.49**

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

<b>MULTAS</b>	<b>8,531,837.82</b>
<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>5,737.92</b>
<b>APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>387.77</b>
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>58,534.98</b>

### PARTICIPACIONES

**\$ 244,008,938.10**

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>159,439,911.40</b>
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>49,393,544.97</b>
<b>TENENCIA</b>	<b>0.00</b>
<b>ISAN</b>	<b>3,121,878.49</b>
<b>IEPS</b>	<b>4,474,742.07</b>
<b>FONDO DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>8,142,825.48</b>
<b>IEPS GASOLINA Y DIESEL</b>	<b>9,843,064.81</b>
<b>PARTICIPACION ART. 3-B LCF</b>	<b>7,500,000.00</b>
<b>ART.126 INCENTIVO DEL ISR POR ENAJENACION DE BIENES</b>	<b>2,092,970.88</b>

### APORTACIONES

**\$ 177,923,543.88**

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

<b>FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>40,224,132.88</b>
<b>FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>137,699,411.00</b>

### INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

**\$ 23,500,000.00**

Recursos que serán destinados a inversiones públicas productivas conforme a lo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría del Bienestar; Además de un financiamiento para la inversión pública productiva destinado a la adquisición de bienes para la prestación de servicios públicos municipales.

<b>PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>23,500,000.00</b>
--------------------------------	----------------------

### TOTAL

**\$ 640,830,720.90**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

ES EL DESGLOSE DE CONCEPTOS DE EN QUE Y CUANTO SE VA A GASTAR PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

### SERVICIOS PERSONALES \$ 362,900,924.57

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	136,271,910.51
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,706,523.34
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,794,215.40
SEGURIDAD SOCIAL	40,294,017.07
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	121,044,888.49
PREVISIONES	7,529,778.24
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	3,259,591.52

### MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 43,156,428.56

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,739,092.39
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	893,424.55
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	12,429,419.14
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	192,182.32
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,549,166.66
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,459,883.06
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,893,260.44

### SERVICIOS GENERALES \$ 68,617,511.19

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS BÁSICOS	20,843,885.58
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	234,606.66
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,790,511.75
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,387,994.03
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12,952,747.42
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,000,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	142,547.04
SERVICIOS OFICIALES	1,499,805.28
OTROS SERVICIOS GENERALES	19,765,413.43

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 79,738,944.96

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	36,390,000.00
AYUDAS SOCIALES	4,880,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	38,468,944.96

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 15,574,333.33

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,644,761.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	158,512.80
VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,771,059.29

### INVERSIÓN PÚBLICA \$ 56,224,132.88

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	56,224,132.88
-------------------------------------------	---------------

### INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 523,494.70

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	523,494.70
---------------------------------------------------------------	------------

### DEUDA PÚBLICA \$ 14,094,950.71

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,804,361.80
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,290,588.91
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,000,000.00

**TOTAL \$ 640,830,720.90**